



*Ministerio de Salud y Desarrollo
Social*

ANEXO I

**Bases convocatoria “Becas de Capacitación de recursos humanos en Cáncer”- Año
2019**

El INC abre una convocatoria nacional para la adjudicación de Becas de Capacitación de Recursos Humanos en Cáncer a profesionales de la salud.

La finalidad del programa es intervenir en el proceso de formación de recursos humanos en las distintas áreas de la oncología, para poder dar respuesta a la necesidad de mejorar la calidad asistencial y contribuir, en última instancia, a la disminución de la mortalidad por cáncer en el país.

La metodología del programa es a través de la asignación de becas por un período que puede ir de uno (1) hasta doce (12) meses, de acuerdo a la especialidad de la beca.

El INC prioriza en este año 2019 la capacitación de recursos humanos en las siguientes líneas:

- Cirugía oncológica general (duración 12 meses),
- Cirugía urológica (duración 12 meses),
- Cirugía torácica (duración 12 meses)
- Citogenética (duración 12 meses),
- Biología Molecular (duración 12 meses),
- Oncopediatría con orientación en tumores sólidos o hematológicos (duración 12 meses),
- Neurooncología pediátrica (duración 12 meses),
- Cirugía neurooncológica (duración 12 meses),
- Cuidados paliativos pediátricos para médicos y enfermeros (duración 5 meses),
- Cuidados paliativos de adultos para médicos y enfermeros (duración 5 meses),



*Ministerio de Salud y Desarrollo
Social*

- Actualización en Cuidados paliativos de adultos para médicos y enfermeros (duración 1 mes),
- Psicología en Cuidados paliativos de adultos (duración 1 mes),
- Soporte clínico pediátrico (duración 4 meses),
- Enfermería oncológica (duración 4 meses),
- Enfermería oncopediátrica (duración 4 meses),
- Introducción a la neurooncología pediátrica (duración 1 mes),
- Citometría de flujo (duración 1 mes),
- Anatomía patológica con orientación en cáncer de mama, colorrectal ó cervical (duración 1 mes),
- Histotécnicos (duración 1 mes),
- Cirugía mamaria (duración 4 meses),
- Mamografía para médicos (duración 2 meses),
- Mamografía para técnicos (duración 2 meses),
- Ecografía mamaria (duración 2 meses),
- Intervencionismo mamario (duración 2 meses),
- Endoscopia digestiva (duración 4 meses),
- Técnico en endoscopia digestiva (duración 2 meses),
- Cirugía de cáncer colorrectal (duración 4 meses),
- Oncología clínica con orientación en cáncer de mama y colorrectal (duración 2 meses),
- Asesoramiento genético en cáncer (duración 4 meses),
- Colposcopia (duración 2 meses),
- Introducción a la cirugía gineco-oncológica (duración 2 meses).

1) CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD



*Ministerio de Salud y Desarrollo
Social*

Condiciones generales y documentación a presentar para todos los postulantes:

- No recibir otras becas o subsidios del Instituto Nacional del Cáncer y de la Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación al momento de presentar la solicitud de admisión y durante el período de desarrollo de la beca.
- Ser argentino nativo, o nacionalizado o poseer residencia permanente en el país.
- Formulario de postulación del Instituto Nacional del Cáncer
- Fotocopia de D.N.I. (1º y 2º hoja).
- Presentar N° CUIT/CUIL.
- Copia del título habilitante.
- Copia Matrícula profesional.
- Curriculum Vitae firmado en todas sus hojas (extensión máxima de 3 hojas).
- Fundamentación escrita de su postulación, sus expectativas y proyectos luego de finalizada la beca (excluyente).
- Preferentemente contar con nota de aval del director ó autoridad del hospital al cual pertenece, que autorice a realizar la beca de capacitación que se lleva a cabo en sede designada por el INC de acuerdo a la especialidad.

Se dará prioridad a aquellos postulantes que estén desempeñándose en servicios de hospitales del sistema de salud público.

El becario, una vez seleccionado, deberá presentar de manera OBLIGATORIA copia de seguro de mala praxis (en las especialidades que corresponda) y accidentes personales vigentes y con alcance de cobertura en la jurisdicción donde realizará la beca. El becario deberá proveerse dichos seguros de manera personal. La no presentación de dicha documentación será causal de desestimación de la postulación.-

La documentación deberá ser presentada en el Instituto Nacional del Cáncer, Av. Julio Argentino Roca 781, Piso 10º (C1067ABC) personalmente o vía correo postal. También puede ser enviada por correo electrónico a becascapacitacion.inc@gmail.com

2) EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE BECAS



*Ministerio de Salud y Desarrollo
Social*

Se conformará un comité de selección, designado *ad hoc* por el Director del INC, compuesto por integrantes de reconocida trayectoria en el ámbito de la oncología, que designarán los candidatos por orden de mérito. La decisión del comité será inapelable.

En el caso de requerir información complementaria a la incluida en las presentaciones, el Comité o el INC puede solicitarla a los respectivos participantes, quienes deberán presentarla dentro de los cinco (5) días de presentada la misma. La falta de presentación de dicha información será causal de desestimación de la postulación, eligiéndose al postulante que le sigue en el orden de mérito.-

El INC tiene la facultad de dejar becas vacantes en una o varias especialidades en caso que los postulantes que se hayan presentado al presente llamado a concurso no reúnan las condiciones de admisibilidad.

3) TIPOS DE BECAS Y ESTIPENDIO

Se prevén un total 79 becas de capacitación de recursos humanos en cáncer de 1 (uno) hasta 12 (doce) meses de duración, según la especialidad, con un estipendio mensual de \$31.200.-

Los principios de ejecución son el 1° de julio, el 1° de agosto, 1° de septiembre, 1° de octubre ó 1° de noviembre de 2019, según corresponda al tipo de beca a realizar, su duración y fecha de inicio.

La beca NO cubre traslados, gastos de vivienda ni seguro médico. El becario deberá proveérselos de manera particular.

4) DURACION DE LAS BECAS

La duración de las Becas de Capacitación de Recursos Humanos en Cáncer es de uno (1) hasta doce (12) meses, estando inicialmente previsto para la presente convocatoria 11 becas de doce (12) meses, 12 becas de (5) meses, 22 becas de cuatro (4) meses, 14 becas de dos (2) meses y 20 becas de un (1) mes. Dicha cantidad de becas y su duración podrá variar, siempre dentro del límite de ejecución presupuestaria previsto, teniendo en cuenta las postulaciones recibidas, siendo que las becas podrán ser de uno, de dos, de cuatro, de cinco ó de doce meses de duración, según la especialidad.



*Ministerio de Salud y Desarrollo
Social*

5) OBLIGACIONES DEL BECARIO

El becario deberá cumplir el plan de capacitación y asistencia según las exigencias específicas de la institución hospitalaria en la cual se inserte, el cual debe ser certificado por el Director del hospital o Jefe de servicio donde estén desarrollando sus actividades y remitidas al Instituto Nacional del Cáncer oportunamente.

Al término de la beca, deberán realizar la evaluación final correspondiente a la especialidad y presentar un Informe Final en el que se consignen las actividades desarrolladas y el nivel de cumplimiento de la capacitación de acuerdo al contenido previsto.

El becario seleccionado para realizar la beca del INC, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar comprobante de seguro de responsabilidad civil (mala praxis) con validez de aplicación en el ámbito donde se desempeñe el becario. Este seguro deberá ser presentado en las especialidades que así lo requieran y le sea informado.
- Presentar comprobante de seguro de accidentes personales en el ámbito laboral con validez de aplicación en la jurisdicción donde se desempeñe el becario.
- Matriculación profesional válida para el ámbito de jurisdicción correspondiente.
- Suscribir la firma de un convenio de adhesión obligatoria.
- Pertenecer a un servicio de salud de hospital público. En el caso que el becario no tenga nombramiento en el sistema público de salud se evaluará, por excepción y méritos, el otorgamiento de la beca.
- Adquirir, una vez finalizada la beca, un compromiso de regreso a su hospital de referencia y/o lugar de trabajo durante, por lo menos, el doble de tiempo de duración de la beca realizada.

El incumplimiento de estas obligaciones por parte del becario será causal de suspensión inmediata de la beca y dará lugar a las acciones administrativas y/o legales correspondientes. Para el caso de incumplimiento del compromiso de regreso a su lugar de trabajo se iniciarán las acciones administrativas y/o legales correspondientes, a fin de exigir la devolución de la totalidad de las erogaciones



*Ministerio de Salud y Desarrollo
Social*

dinerarias que el INC abonara al becario para su capacitación. Asimismo podrá originar la inhabilitación para la postulación a otra beca del Instituto Nacional del Cáncer.

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
FORMULARIO BECAS CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN CÁNCER AÑO 2019

NOTA: TODOS LOS ÍTEMS A COMPLETAR SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA TENER EN CUENTA LA POSTULACIÓN.

1. DATOS PERSONALES

Apellido: _____ Nombres: _____
Nº de documento: _____ Nº de CUIL: _____
Fecha de nacimiento: _____
Lugar de nacimiento: _____
Estado Civil: _____
Domicilio actual: _____
Localidad: _____ Provincia: _____ Código Postal: _____
Teléfono: _____ Celular: _____
E-mail: _____

¿Cómo se enteró de esta beca? (**MARCAR SOLO UNA OPCIÓN**)

- Mailing
- Página web del INC
- Página web de Sociedades
- Ex becarios del INC
- Colegas ¿Quién? _____
- Otro. Detallar: _____

2. FORMACIÓN PROFESIONAL

Nombre de la carrera: _____
Universidad o Facultad: _____
Año de egreso: _____
Promedio: _____

3. BECA A LA QUE POSTULA

Especialidad a la que aplica (indicar solo UNA):

Nota importante: la elección final de la sede será por decisión de las autoridades del INC y será inmodificable.

Solo para postulantes a la beca de 1 o 2 meses de duración. Seleccione mes/período de preferencia (La elección final será por decisión del INC según disponibilidad).



*Ministerio de Salud y Desarrollo
Social*

Becas de un mes de duración:

- Agosto
- Septiembre
- Octubre
- Noviembre

Becas de dos meses de duración:

- Agosto/Septiembre
- Octubre/Noviembre

4. SITUACIÓN LABORAL ACTUAL

Nombre del hospital donde de desempeña:

Dirección del Hospital:

Año de ingreso al hospital:

Cargo en la institución:

- Nombramiento
- Contratado
- Residente
- Concurrente
- Otro _____

Servicio en el que se desempeña:

Nombre del jefe/a de servicio:

Tel. del jefe/a de servicio:

Mail del jefe/a de servicio:

Nombre de Director/a del Hospital:

5) ANEXOS

Adjuntar al presente formulario la siguiente documentación en formato A4 o carta:

CV resumido del postulante (no más de 3 páginas), copia del título habilitante, carta de motivación y propuestas (explicar interés por la beca e ideas de cómo implementará lo aprendido una vez finalizada la misma). DE CARÁCTER OBLIGATORIO, copia 1º y 2º hoja de DNI, copia de matrícula profesional.

Preferentemente contar con nota de aval del director ó autoridad del hospital al cual pertenece, que autorice a realizar la beca de capacitación en cualquiera de las sedes dispuestas por el Instituto Nacional del Cáncer de Argentina.

NOTA: La firma de la autoridad en este formulario es equivalente a la nota de aval.

Del Director/a del Hospital de referencia:

Declaro mi aprobación a que el postulante pueda realizar, en caso de ser seleccionado, la beca de dedicación full time de Capacitación de Recursos Humanos en Cáncer otorgada por el Instituto Nacional del Cáncer de la Argentina en hospital a designar.

.....
Nombre y Apellido

.....
Fecha y firma



*Ministerio de Salud y Desarrollo
Social*

Del postulante:

Declaro bajo juramento la veracidad de los datos consignados en el Formulario y en el resto de la documentación entregada para participar del llamado a concurso de Becas de Capacitación de Recursos Humanos en Cáncer, y dejo constancia que conozco y acepto todas las obligaciones que impone el reglamento correspondiente.

.....
Nombre y Apellido

.....
Fecha y firma

Nota importante: este formulario solo es válido si se presenta acompañado por la documentación a adjuntar que se detalla en el Anexo I "Bases de convocatoria Becas de Capacitación de Recursos Humanos en Cáncer"- Año 2019.

Remitir este formulario junto a la documentación solicitada al Instituto Nacional del Cáncer, sito en Av. Julio A. Roca 781 10º (C1067ABC), Capital Federal, Buenos Aires, Argentina, por correo postal o al mail que figura a continuación. Para mayor información contactarse a becas Capacitacion.inc@gmail.com o a los teléfonos 5239-0583 ó 5239-0572.